



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.314

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL N°15012019-018 ADELANTADA POR SINIESTRO MARÍTIMO A BORDO DE LA MN HOEGH YOKOHAMA.

PARTES: CAPITÁN, PROPIETARIO DE LA MN HOEGH YOKOHAMA Y DEMÁS INTERESADOS.

AUTO : CON FECHA DIEZ (10) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO CAPITÁN DE NAVÍO JORGE ENRIQUE URICOECHEA PÉREZ PROCEDE A FIJAR COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DENTRO DEL SINIESTRO EN MENCIÓN EL DÍA **25 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A PARTIR DE LAS 08:30 HORAS.** CON EL FIN DE ESCUCHAR EN DILIGENCIA DE DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO DE CONFORMIDAD A AUTO DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2020, A LOS SEÑORES: CAPITÁN DEL REMOLCADOR ALTRA, PARA EL DÍA DE LOS HECHOS AQUÍ INVESTIGADOS, FRANCISCO MANUEL LÓPEZ DÍAZ, CAPITÁN DEL REMOLCADOR MISTRAL, HAROLD TORRES SOLANO, CALIDAD DE SUPERVISOR MARÍTIMO DE CONTECAR, NELSON MARRUGO Y ELÍAS GUERRA, CALIDAD DE AMARRADORES. ASÍ MISMO Y EN ATENCIÓN A LAS MEDIDAS SANITARIAS ORDENADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL, Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 806 DE 2020 Y RESOLUCIÓN DIMAR (0282-2020) MD-DIMAR-GLEMAR DEL 1 DE JULIO DEL AÑO 2020, LA AUDIENCIA SE REALIZARA DE FORMA VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA MICROSOFT TEAMS, CUYA CITACIÓN SERÁ REMITIDA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS DE LAS PARTES; PARA LO CUAL SE DEBERÁ APORTAR CON MÍNIMO 24 HORAS DE ANTELACIÓN EL CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO AUTORIZADOS PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA A LA MISMA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


PD 08 **MARIA DANIELA VASQUEZ FLÓREZ**
Asesora Jurídica CP05.

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V0



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de Cartagena

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA- CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

Cartagena D. T. y C., Diez (10) de agosto del año 2020

REFERENCIA: **EXPEDIENTE N° 15012019-018- MN HOEGH YOKOHAMA**

Procede este despacho a impulsar la investigación jurisdiccional No 15012019-018 adelantada por siniestro marítimo a bordo de la MN HOEGH YOKOHAMA, así las cosas y de conformidad a lo contemplado en audiencia de fecha 15 de septiembre del año dos mil diecinueve (2019), se procede a fijar como nueva fecha y hora para la continuación de la audiencia dentro del siniestro en mención el día **25 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A PARTIR DE LAS 08:30 HORAS**. Con el fin de escuchar en diligencia de declaración bajo la gravedad de juramento de conformidad a auto de fecha 06 de julio del 2020, a los señores:

- Capitán del remolcador ALTRA, para el día de los hechos aquí investigados
- FRANCISCO MANUEL LÓPEZ DÍAZ, Capitán del remolcador MISTRAL.
- HAROLD TORRES SOLANO, calidad de supervisor marítimo de CONTECAR.
- NELSON MARRUGO Y ELÍAS GUERRA, calidad de AMARRADORES.

Así mismo y en atención a las medidas sanitarias ordenadas por el Gobierno Nacional, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del decreto 806 de 2020 Y Resolución DIMAR (0282-2020) MD-DIMAR-GLEMAR del 1 de julio del año 2020, La audiencia se realizara de forma virtual, a través de la Herramienta Microsoft Teams, cuya citación será remitida a los correos electrónicos de las partes; para lo cual se deberá aportar con mínimo 24 horas de antelación el correo electrónico y número de teléfono autorizados para garantizar la asistencia a la misma.

Se solicita a cada uno de los señores apoderados de las partes que conforman la investigación, efectuar las coordinaciones necesarias tendientes a lograr que las personas citadas se presenten en la audiencia en la fecha y hora establecida.

Libérese las respectivas citaciones a todos los interesados en la investigación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **JORGE ENRIQUE URICOECHEA PÉREZ**
Capitán de Puerto de Cartagena

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección

Teléfono . Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co